



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ENTIDAD LOCAL MENOR DE PALMANYOLA

11439

Aprobación inicial de la ordenanza municipal reguladora de la cesión de uso de locales de la ELM de Palmanyola a favor de las asociaciones

Aprobada inicialmente la Ordenanza Municipal que regula la cesión de uso de locales de la ELM de Palmanyola a favor de las asociaciones, por Acuerdo de Junta Vecinal de fecha 8 de Noviembre de 2019, de conformidad con los artículos 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del régimen local y 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se somete a información pública, por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Entidad Local Menor [<https://palmanyola.sedelectronica.es>]

Palmanyola, 14 de noviembre de 2019

El Alcalde

Arnaldo Francisco Llinàs Quintana

